

MUSIVERSIKA

III Certamen de Música Universitaria

Desde el Vicerrectorado de Álava y EHUkultura queremos impulsar el III Certamen de Música Universitaria "MUSIVERSIKA".

Estas son las bases de la actual edición:

EHUkultura y el Vicerrectorado de Álava organizan el **III Certamen de Música Universitaria "MUSIVERSIKA"**. Entre nuestros objetivos, señalamos nuestra apuesta por potenciar el descubrimiento y promoción de jóvenes autores e intérpretes, reforzar y estimular el atractivo cultural y la importancia de la actividad musical universitaria en sus diferentes estilos y dar cauce a las inquietudes culturales de los campus universitarios vascos.

Objetivos:

- Fomentar la creatividad y la música como parte fundamental en la formación transversal del alumnado de la UPV/EHU.
- Colaborar en la formación de un alumnado más activo y participativo culturalmente.
- Reconocer el trabajo creativo y artístico realizado por el alumnado, trabajadoras y trabajadores e impulsar y difundir la música de iniciativas emergentes.
- Integrar la labor creativa (musical) no académica dentro de la oferta cultural de la UPV/EHU.

BASES

1. El certamen consta de dos fases.

FASE 1

2. Podrán concurrir los proyectos musicales individuales o en grupo en los que, al menos uno de sus participantes, forme parte de la comunidad universitaria (alumnado, PAS o PDI) de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Esta condición deberá justificarse documentalmente.

3. Se admiten a concurso **proyectos musicales de cualquier estilo o tendencia musical**, sin limitación alguna.

4. Cada proyecto musical presentará alguna grabación del grupo o solista que sea representativa de su obra. Se aceptará cualquier formato: mp3 u otros formatos de audio, enlace a canal de YouTube, enlace a Bandcamp, Souncloud, etc.

Estos materiales deberán enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: **musiversika@gmail.com**

5. Además de los archivos o enlaces musicales, **se deberá enviar a la dirección de correo electrónico señalada anteriormente la siguiente información:**

- Dossier informativo con una breve descripción del proyecto musical que incluya los nombres de los componentes, así como, al menos, dos números de teléfono y una dirección electrónica de contacto.

- Una fotografía de la banda o solista.

- Historial de la banda o solista.

- Rider técnico.

- Justificación documental de la pertenencia de al menos uno de los miembros a la comunidad universitaria: fotocopia del carnet universitario o de la matrícula.

6. Las obras deberán ser composiciones propias del proyecto musical o de alguno de sus componentes y sus derechos no deben ser propiedad de ninguna casa discográfica ni otra entidad que suponga un impedimento o implique obligaciones económicas para su posterior difusión, grabación y/o edición.

7. Para poder participar en el festival, los proyectos musicales deberán contar con un repertorio mínimo de cuatro temas de composición propia.

8. La inscripción y envío de obras se realizará en la dirección de correo electrónico indicada anteriormente **hasta el 30 de Junio de 2020**, indicando en el asunto del mensaje el nombre del proyecto musical (artista o grupo) y el número de mensaje por orden de envío en el caso de enviar varios

9. Una comisión, designada por la organización, será la encargada de seleccionar un máximo de tres proyectos musicales que pasarán a la segunda fase. Los finalistas se harán públicos a partir del **17 de Julio**.

10. Asimismo, de entre las propuestas presentadas se seleccionará la representante de la UPV/EHU en el **VI Certamen Musical Interuniversitario G-9** que tendrá lugar el 5 de Septiembre, en Zaragoza. Este certamen a su vez cuenta con los siguientes premios: primer premio 2.500 €, segundo 1.500 €, tercer premio 500 €, independientes de los premios del concurso de la UPV/EHU.

FASE 2

11. Los grupos finalistas seleccionados por la comisión participarán en un concurso/concierto con actuación en directo el **Miércoles 16 de Septiembre de 2020** en el Pabellón Universitario de Vitoria-Gasteiz. La organización facilitará todos los medios técnicos para la celebración de este concierto. Los grupos deberán aportar su propio backline. Es posible que la organización requiera a los grupos finalistas la configuración de un backline común en el concierto de finalistas, para lo cual se coordinará con ellos con antelación suficiente. Cualquier otro material específico para las actuaciones (instrumentos, amplificadores, pedales, etc.) deberá ser especificado y facilitado, en su caso, por los grupos.

12. Los componentes de los grupos que actúen en directo deberán ser los mismos que consten en la inscripción. La sustitución o modificación de alguno de los miembros presentados previamente deberá ser justificada y aprobada por la organización.

13. La comisión designada por la organización determinará el ganador de este concurso, que obtendrá los siguientes premios:

13.1. **Un primer premio en metálico de 700 € para el primer clasificado.**

13.2. **Un segundo premio de 350 € para el segundo clasificado.**

13.3. **Un premio del público de 200 €.**

13.4. **Diploma para los finalistas.**

14. Además, el público asistente a la actuación en directo podrá participar en una votación una vez haya finalizado el concierto de los cuatro grupos finalistas. El grupo que, por mayoría simple, más puntuación obtenga, recibirá el premio del público, consistente en una cuantía en metálico de 200€.

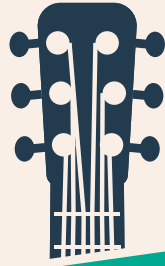
15. El fallo de este certamen se dará a conocer al finalizar el concierto, y sus resultados se harán públicos a través de los medios de comunicación.

16. Los proyectos musicales participantes eximen a la organización de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en la que pudieran incurrir.

17. La organización del certamen se reserva el derecho de la posible recopilación y difusión de algunos de los trabajos presentados como material promocional. Los artistas autorizarán la utilización de un fragmento de su obra y material gráfico complementario para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación. La organización se compromete a comunicar a los participantes el uso, siempre con carácter cultural y no lucrativo, que se pudiera hacer de ellas, quedando a salvo los derechos de autor.

18. La participación en las dos fases de este certamen implica la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de introducir alguna modificación o variar alguna de las fechas o lugares propuestos si se considera necesario para el correcto desarrollo del concurso. Cualquier cambio será anunciado debidamente.

ehukultura



MUSIVERSIKA

Unibertsitate Musikaren III Lehiaketa
III Certamen de Música Universitaria



Izena emateko epea zabalik 2020ko ekainaren 30era arte

Azken kontzertua: 2020ko irailaren 16an,
Arabako Campuseko Unibertsitate Pabiloian

Abierto el plazo de inscripción hasta el 30 de Junio de 2020

Concierto Final: 16 de Septiembre de 2020 en
el Pabellón Universitario del Campus de Álava

Oinarriak / Bases:

www.ehu.eus/es/web/ehukultura-araba/musiversika
www.ehu.eus/ehusfera/ehukultura/musiversika



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea